Actuario Judicial interviniente ABG. JOSE A. DELGADO D. en los autos caratulados: **"LUCIA ELIZABETH ACUÑA DE SAAVEDRA Y JORGE SAAVEDRA S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**, AÑO 2020, Nº 343, FOLIO Nº 37 VLTO, Secretaría Nº 1, ha resuelto por A.I Nº 646 de fecha 20 de Octubre del 2020, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra citada comunidad conyugal, formada bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C; Capiata, 04 de Noviembre de 2020. 764510

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ERICO ARCENIO YEGROS ALMADA Y MARIA ISABEL LOPEZ DE YEGROS** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 10 de Noviembre de 2020. Abog. Sixto Raul Melgarejo B., Actuario Judicial. 764195

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de Caacupé, Abg. Carlos César Gonzalez Rios, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANNA AGNES RADEMACHER ROLON Y JORGE DAVID VEGA PERALTA S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 11 de noviembre de 2020. Abg. Fredy Osmar Acuña Gonzalez, Actuario Judicial. 764139

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NANSY NOEMI GARCIA DE FERREIRA C/ MARCIAL FERREIRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 05 de Noviembre de 2020. Abog. Leónida Pereira, Actuaria judicial.- 764133

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Encarnación, Dr. Nancy Arévalos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ RIVEROS Y MICAELA MARIEL SIMON GODOY** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación,10 de Noviembre de 2020 Abog. Romy Orué Actuaria Judicial. 764120

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LARA CRISTAL DELGADO ZARATE C/ ROLANDO DE JESUS DUARTE ARZAMENDIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 06 de Noviembre de 2020. Abog. Not, Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 764116

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MAXIMO FIGUEREDO BOGADO C/ AUDA HERMOSILLA FIGUEREDO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazú, 01 de Octubre de 2020. Cecilia P. Sosa de Cardozo, actuaria judicial- 764114

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Roberto Villamayor, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MERCEDES GIMENEZ CORONEL Y FRANCISCO RUIZ MEZA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 07 de Noviembre de 2020. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 764067

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLORIA IDALICIA VERA DE GARCETE Y VICTOR RAMON GARCETE ALDERETE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 06 de Noviembre de 2020. Abog. Not, Wilson F. Silva, Actuario Judicial 764064

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NICOLASA SALINAS RUIZ C/ PEDRO ALBERTO COLMAN MORAN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 06 de Noviembre de 2020. Abog. Not, Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 764058

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripcion Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiata, por ante mi el Actuario Judicial interviniente ABG. JOSE A. DELGADO D. en los autos caratulados: **"LINO DOMINGO OVIEDO CABALLERO Y FANNY GAMARA DE OVIEDO, S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"** AÑO 2020, Nº311, FOLIO Nº 34, Secretaria Nº 1, ha resuelto por A.I Nº 650 de fecha 21 de Octubre del 2020, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen creditos o derechos que reclamar contra citada comunidad conyugal, formada bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C; Capiata, 16 de Noviembre de 2020. 764512

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto turno, Dr. Guillermo Riveros, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **MERCEDES MARIA DEL MAR MUJICA GODOY Y ENRIQUE ARCE CORONEL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 13 de noviembre de 2020. Carlos M. Ferreira, Actuario Judicial. 764363

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3º turno, Dr. Alexis Maria Vallejos cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA ESTECHE ZARATE Y CANDIDO NUÑEZ ACOSTA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 01 de marzo de 2019 Abog. Mirna L. Duarte T. Actuaria Judicial 764349

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almiron de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARINA RIVAS GRANCE Y AMÉRICO LEZCANO NOGUERA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley numero 1/92. El juicio radica en la Secretaría numero 2 a mi cargo. Fdo. Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 3 de setiembre de 2020. 764320

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YOLANDA GOMEZ y JOSE ARMANDO SANABRIA ARGUELLO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. ASUNCION, 12 de Noviembre de 2020 Ante mi: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Secretaría Nº 17). 764344

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Salto del Guaira, Dra. SILVIA CUEVAS OVELAR., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SOCIEDAD CONYUGAL formada por los esposos **Miguel Ángel Britez Silvero y Soraida Bogado Villasanti.,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Salto del Guaira, 13 de noviembre de 2020. Abog. José Elías Careaga, Actuario Judicial. 764339

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Neembucú Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **NESTOR SAMUEL TORRES VELAZQUEZ Y YEMIMA ZULEMA SEGOVIA ALBARIÑO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- Pilar, 12 de Noviembre de 2020 Abog. Sofia Noemí Martin Rojas Actuaria Judicial 764358

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSIRIS ARÍSTIDES ORTEGA SALVIONI Y CRISTINA RAMONA BENEGAS DE ORTEGA,** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a cargo del actuario abg. Roberto Almada. Caacupé, 01 de noviembre de 2019. 764318

EDICTOS VARIOS

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abog. WALTER RAUL MENDOZA ORUÉ, Secretaría Nº 16 a cargo del Abog. ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA, cita y emplaza por quince veces a GRUPO VELOX S.A., TRADE AND COMMERCE BANK, GONZALO ARANCIABIA, MARIA INÉS FERRER, JUAN CARLOS VAZ, GONZALO ARANCIABIA, MARIA INÉS FERRER, JUAN CARLOS VAZ Y JOSÉ IRAOLA, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presepte juicio caratulado: **"BANCO ALEMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN C/ YOLANDA IGNACIA RAMIREZ DE JIMÉNEZ Y OTROS S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD"** (Nº 2350. Año 2005), bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídanse por secretaria los edictos correspondientes. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de agosto de 2020. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial. 764073

Edictos LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES, cita y emplaza a los Señores HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL y MARIA SARA MARGARITA PARODI DE BOGADO, para que comparezcan, por sí o apoderado mediante, a intervenir en los autos **"CARLOS ALFONSO BEMBO GOMEZ C/ HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL Y OTROS S/ USUCAPIÓN, EXP Nº 124/2020"**, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro del plazo de diez computados desde la última publicación, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de turno. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Noviembre de 2020. 764196

La jueza de Primera Instancia en lo civil del 5to turno de encarnación, Abog. CELIA JACOBS GALLAS , en los autos caratulados: **"CAROLINA TOLEDO FALCON Y OTROS C OFELIA TOLEDO FALCON Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO"** Expte. 376 - Año 2017 y dando cumplimiento al proveído de fecha 12 de octubre del 2020, cítase por edictos a la demandada en autos señora OFELIA TOLEDO FALCON, por quince veces que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a intervenir en el juicio promovido por la señora ESMELDA TOLEDO FALCON, CAROLINA TOLEDO FALCON, ROBERTO TOLEDO FALCON, DORA TOLEDO FALCON, DIONISIA TOLEDO FALCON, MARIA TOLEDO BARRETO, CARMEN TOLEDO BARRETO, MIRTA TOLEDO BARRETOSILVIA TOLEDO BARRETO, ADOLFINA TOLEDO BARRETO, CASTORINA TOLEDO BARRETO Y ELCIDA TOLEDO BARRETO, por PARTICION DE CONDOMINIO, en el plazo de 18 (diez y ocho) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le nombrara como representante al defensor de pobres y ausentes de turno. El expediente radica en la secretaría Nº 10 de encarnación a cargo del actuario Jorge Madrazo. Encarnación, 16 de octubre del 2020.- 764452

Por disposición de S.S. Abog. Patricia Samaniego D. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno de la Ciudad de Luque en los autos caratulados **RAMON DEL ROSARIO HERALESKY PARRA C/ NIDIA BEATRIZ ZELAYA ARGUELLO Y OTRA S/ USUCAPION"** informa que por providencia de fecha 14 de octubre del 2020 dispone la publicación de los edictos por el término de QUINCE DÍAS a fin de notificar la SEÑORA MARGARITA MARIA ROBINEK de la providencia de fecha 31 de julio del 2017, que transcripta dice: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión que promueve el Abog. Juan Velázquez Vera en nombre y representación del Señor Ramón del Rosario Heralesky Parra en contra de las Señoras Nidia Beatriz Zelaya Arguello y Margarita María Robinek en atención la inmueble individualizado como Finca Nº 422 del Distrito de Luque, con Cta. Cte. Ctral. Nº 27-045-06 del Lote Nº 06. Del escrito de promoción del juicio y de los documentos acompañados córrase traslado a la parte demandada, citando y emplazándolo para que conteste dentro del plazo legal. De la medida cautelar de Prohibición de Innovar peticionada y llámese autos para resolver. Ordénase el desglose y devolución de los documentos originales presentados previa certificación y autenticación de las fotocopias por la Actuaria. A lo demás puntos, téngase presente para su oportunidad. Los autos se tramitan ante la Secretaria Nº 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda Secretaria Luque, 10 de Noviembre de 2020. 766

Se hace saber a los Sres. KIMICHI SCHIROSAWA Y TAKAZHI SATO que en los autos caratulado: **"HIGINIO DUARTE BENITEZ C/ KIMICHI SHIROSAWA, TAKAZHI SATO Y TOSHIKAZU SHIROSAWA S/ USUCAPIÓN"**, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno con asiento en la ciudad de Caaguazú, ha dictado la providencia que integramente dice: "Caaguazú, 13 de febrero de 2020. Atento al informe de fojas 53 de autos remitido por la Dirección General de los Registros Públicos, en el que consta que en los libros índices del registro de poderes del año 2013 al año 2018 no se registra inscripción de poder otorgado por Kimichi Shirosawa y Takazhi Sato, de conformidad a los arts. 140 y 141 del C.P.C., ORDENASE la publicación de los edictos en los diarios de gran circulación ABC COLOR y ULTIMA HORA de la Capital, por quince veces, citando y emplazándolo a los señores KIMICHI SHIROSAWA y TAKAZHI SATO para que se presente a tomar intervención en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. En cuanto al demandado TOSHIKAZU SHIROSAWA, advietiendo el proveyente la existencia de inscripciones en los registros públicos conforme al informe remitido, PREVIAMENTE RECÁBESE informe de la Dirección General de los Registros Públicos acerca de los registros: 1) Nº 715-Serie A-Folio 3161-Constitución- fecha 22/09/2016, 2) Nº 80-Secc. 1-Serie A-Div. 2-Serie A-Div. 1-Folio 431- Revocatoria – Fecha 27/05/2013, 3) Nº 1258- Secc. 1 – Div. 2- Sreie A- Folio 5340 – Constitución – Fecha 31/10/2013 y, 4) Nº 271 – Secc. 1 – Serie B – Div. 2 – Folio 991- Constitución – Fecha 12/03 /2013, a objeto de que informe a este juzgado si en dichos registros obra dirección exacta del domicilio del Sr. TOSHIKAZU SHIROSAWA, o si tiene apoderado, y en caso afirmativo remitir los datos de éste último. Líbrese oficio para el efecto Fdo. Abog. WILFRIDO OVELAR VERA (Juez) Ante mí Abog. LEONARDO SOTO MENDOZA (Actuario judicial) 00724

Por disposición de S.S., la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. NATHALIA MORENO TOTTIL, ha resuelto la providencia de fecha 19 de Octubre de 2020, en los autos caratulados: **"PRESTIGIO AUTOMOVILES S.A.E.C.A. C/ UTOPIA S.A. S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" EXP Nº 35, AÑO: 2020,** que en su parte pertinente dice: "Atenta al escrito que antecede, como se pide y de conformidad a las disposiciones del Art. 140/ 141 del C.P.C., cítase por edictos a los representantes de la firma UTOPIA S.A., con RUC Nro. 80071021-5, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídase por secretaria los edictos correspondientes". Estos autos se encuentran tramitados por ante esta Secretaría Nro. 12, a cargo del Actuario Judicial Abg. Claudio Daniel Pires Riquelme.- CIUDAD DEL ESTE, 18 de Noviembre de 2020 764495

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial y Laboral de la ciudad de J. Augusto Saldivar , Departamento Central, Dr. Roberto Saldivar Martinez, cita y emplaza por quince (15) veces a la Sra. SILVANA ESQUIVEL, afin de que en el plazo de 30 dia desde la primera publicacion se presente ante este Juzgado a contestar el presente juicio caratulado: "BUENAVENTURA COLMAN DE ROA C/ SILVANA ESQUIVEL S/ USUCAPION " bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor Público de Ausentes de turno de esta ciudad. El expediente radica enla secretaría Nº01 ami cargo. J.Augusto Saldivar, 12 de noviembre de 2020.- Abog. Armando J. Villalba. Actuario Judicial. 764494

EDICTO La Juez de Primera en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial , Secretaría Nº12 Abogado Yeny Chaparro en los autos: **ARMIN DAVID VON HEIMBURG JARA C/ JUAN MANUEL URRUSTARAZU DUARTE S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO .** EXPTE. Nº131/2019 ha dictado el proveido de fecha 08 de junio de2020, que resuelve ATENTO al pedido de ls. 67 de autos , y de conformidad al artículo 141 del C.PC., cítese y emplácese por edicto al Señor Juan Manuel Urrustarazu, por quince veces, que se publicaran en los diarios ABC COLOR y Ultima Hora de la Capital, para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación, a estar en el presente juicio, promovido por el señor Armin David Von Heimburg Jara , bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante a la Defensora de Pobres y Ausentes de Turno de esta ciudad, expídase por secretaría los edictos correspondientes. " Firmado : Yeny Chaparro (Juez) Ante mí: Aurora Lorena Berit. (Actuaria Judicial) .- Encarnación ,11 de Junio de 2020.- 763992

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: **"GRISELDA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA C/ OSCAR MARTIN VALLET SHUMULLER S/ USUCAPION"**, ha dictado la providencia de fecha, 9 de Noviembre de 2020, que en su parte pertinente, dice: "Atento a l escrito que antecede, téngase por formulada las manifestaciones, ordénese la publicación, por 15 (quince) veces, de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ABC COLOR" y " ULTIMA HORA" a fin de que toda persona interesada en la tramitación del presente juicio se presente a estar en la misma, dentro del plazo de diez y ocho días contados a partir de la última publicación, de conformidad a lo establecido en el Art. 140 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 141, ambos, del C.P.C. Fdo.: Abog. GUSTAVO R. CHILAVERT V. (Juez); ANTE MI: HUGO R. BIANCIOTTO A . (Actuario Judicial). 764334

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que en los autos caratulado: **"SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC Nº 1657278-5, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL JARDIN DE MATERNO INFANTIL" CONVOCADA POR LA UOC MINISTERIO DE HACIENDA – LLAMADO CON ID 322978", mediante Resolución DNCP Nº 5299 /20 de fecha 17 de noviembre de 2020 se ha resuelto: 1. DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC Nº 1657278-5.** 2. DECLARAR QUE LA CONDUCTA DE LA FIRMA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA DENTRO

Escaneado con CamScanner

Atención al cliente: 415 7000 | Escribinos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py | ULTIMAHORA Clasificados

DEL INCISO B) DEL ART. 72 DE LA LEY Nº 2.051/03 - 3. DISPONER LA AMONESTACIÓN Y APERCIBIMIENTO POR ESCRITO A LA FIRMA. 4. DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA CITADA AMONESTACIÓN, EN EL REGISTRO DE AMONESTADOS DEL ESTADO PARAGUAYO, DEL SISTEMA DE INFORMACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP). 5. COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR. Firmado por el Abg. Pablo Seitz Ortiz (Director Nacional – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción. 672

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 4 de Diciembre de 2020, a las 15:30 hs., en la Sría. N° 16 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 8vo, Turno, sito en el 3er Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, en el expte. No. 57, del Año 2020, caratulado: **"BANCO CONTINENTAL S.A. EMIS. DE CAP. ABIERTO C/ AGROG. EL MANANTIAL S.A. Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA"**, conforme al proveído de fecha 17 de Noviembre de 2020, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca Nº 3785 7 del Distrito de Lambaré, anotado bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes, del año 2008 a nombre del demandado Sr. Amado Delgado López, con Cta. Cte. Ctral. Nº 13-2271-11, designado como lote N° 4 de la Manzana 01, cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Oeste mide doce metros con cincuenta y dos centímetros donde linda con la calle Nº 2. Su contrafrente al Este mide doce metros con cincuenta y dos centímetros donde linda con el lote Nº 22. Su costado al Norte mide veinte y ocho metros con ochenta y ocho centímetros donde linda con el lote Nº 05. Su costado al Sur mide veinte y ocho metros con ochenta y cinco centímetros donde linda con el lote Nº 03.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 5.164.920.- (GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE). Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce dos embargos: 1-) A petición de Cooperativa Universitaria Ltda. de fecha 03/12/2019; 2-) A petición de Banco Continental S.A.E.C.A. de fecha 06/08/2020.- El presente aviso es con citación al otro acreedor embargante. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521 /08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el titulo de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular Nº 0981-134-918.- Se solicita a los concurrentes que asistan conforme al protocolo de Seguridad Sanitaria Covid 19, dispuesto por el M.S.P Y C.S.J (tapa bocas etc.). El citado inmueble se halla asentada en la manzana ubicada entre las calles: Yasy, Nasaidy, San Mateo y Avambare de la ciudad de Lambaré y se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Alexis Brambilla, Actuario. Cisinio Melgarejo Gómez, (Rematador Público), con Matrícula Nº 120 de la Excma. C. S. J.- 2662-2

REMATE JUDICIAL: El día 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 hs., en la Sría. N° 17 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 9no, Turno, sito en el 3er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Malalda Cameron Luque, en el expte. No. 306, del Año 2000, caratulado: **"OGA RAPE S.A. (EN QUIEBRA) C/ DELMAR BOROWSKI DE MATOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**, conforme al proveído de fecha 13 de Octubre de 2020, obrante en autos Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en ello edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca Nº 6460 del Distrito de Capitán Meza, anotado bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes. del año 1992 a nombre del demandado Sr. Delmar Borowski de Matos, con Padrón Nº 6306, cancelado por el Padrón Nº 5606 del Distrito de San Rafael del Paraná según Catastro, situado en el lugar denominado Naranjito, designado como lote Nº 4 de la manzana 4, cuyas dimensiones y linderos son: Línea 1-2: tiene rumbo Norte 38° 26' Oeste, mide cuarenta metros y linda con el lote Nº 1. Línea 2-3: tiene rumbo Norte 51° 34' Este, mide veinte metros y linda con el lote Nº 3. Línea 3-4: tiene rumbo Sur 38° 26' Este, mide cuarenta metros y linda con el lote Nº 12. Línea 4-1: tiene rumbo Sur 51° 34' Oeste, mide veinte metros y linda con Avenida. SUPERFICIE: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800mts).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 1.760.879. (GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE).- Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce dos embargos a petición de la parte actora de fechas 27 /03/1998 y 10/07/2019.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521 /08, la seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el titulo de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular Nº 0971-201-357.- Se solicita a los concurrentes que asistan conforme al protocolo de Seguridad Sanitaria Covid 19, dispuesto por el M.S.P Y C.S.J (tapa bocas etc.). El citado inmueble se encuentra ocupado.- V°B° Marcelo Rocholl, Actuario. Isabelino López Cristaldo, (Rematador Público), con Matrícula Nº 24 de la Excma. C. S. J.- 2698

SUCESIONES

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guaira, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **JOSÉ FERREIRA DOS SANTOS. Expediente N° 285/2018 FOLIO 91** ., Salto del Guaira, 12 de marzo de 2019., Abg. Ilda I. Caceres.- Actuario Judicial. 764767

EDICTO. Diario Ultima Hora. El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Abog. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **ADRIÁN COUSIÑO FIGUEREDO S/ SUCESION,** Año: 2020, Nº 397, FOLIO 36, cita y emplaza por el sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión del Sr. ADRIAN COUSINO FIGUEREDO, Sría. Nro. 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Maura Villasanti. Kapiata, 10 de Noviembre de 2020. 764786

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno , Dra. Nilda C. Benítez. - cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **NESTOR PORFIRIO DELVALLE ORTELLADO** .- Encarnación, 24 de Setiembre de 2020. -Abog. Héctor Daniel Granada G.- Actuario Judicial 764809

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Dr. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **GERONIMO LIMA.** SEO, 18 de Noviembre de 2020. Abog. Cynthia Mereles, Actuaria judicial.- 764755

En virtud a lo dispuesto en la Ley Nº 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, la Actuaria Judicial Abg. Linda Brun, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEPTIMO TURNO, ABG. KAREN LETICIA GONZALEZ ORREGO ha resuelto por proveído de fecha 15 de noviembre de 2020, citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores de los autos: **"MARIA VICENTA CACERES VDA. DE REYES S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, que se tramita ante la secretaria Nº 33. ASUNCION, 23 de Noviembre de 2020. 765021

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **LORENZO RAMOA VILLALBA.** 16 de Noviembre de 2020. Abog. Cynthia Mereles, Actuaria judicial.- 764754

La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4to turno Dra. Vanessa Miño Fernández, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILFRIDO FARIÑA ROMERO** Villarrica, 12 de noviembre de 2020. Abog. Maria Claudia Demattei, actuaria judicial.- 764753

La Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Vilia Ygatimi Dr. Abog. María Gloria Giménez, cita y emplaza por 60 dias a herederos y acreedores de la sucesion de **VICTOR CAYO ALDERETE ALFONZO S/ SUCESION ABINTESTATO.** Villa Ygatimi, 18 de Noviembre de 2020. Abog. Javier Rolon, actuario Judicial.- 764751

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Secr. 17 Dra. Mafalda Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARTURO RAMON FLEITAS VERA.** Asunción, 16 de Noviembre de 2020. Abog. Marcelo Tomás Rocholl Salinas. Actuario Judicial. 764752

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMBROSIO GARCIA.** Fernando de la Mora, 13 de Noviembre de 2020. Abog. Viviana E. Liano E. Actuaria Judicial. 764746

SUCESION La Juez de Primera Instancia en lo Civil, comercial de Hohenau, Dra. Liz Miranda Castelvi Valdez, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **BRUNO GACHTER SIBER Y/O BRUNO GACHTER** . Hohenau 18 de noviembre de 2020 Abog. Graciela Nohemí Servín Actuaria Judicial. 764745

El Dr. Abog. Manuel Geraldo Saifildin Stanley; Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la ciudad de Kapiata, por ante mi el Actuario Judicial interviniente Abog. José A. Delgado D., en los autos caratulados: **LIBRADA ESTER ARZAMENDIA MARTÍNEZ s/ sucesión** año 2020, N° 336, Folio N° 37, Secretaría N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 16 de Octubre del 2020 citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión, bajo apercibimiento de ley de conformidad al Art. 741 del C.P.C Kapiata, 18 de Noviembre de 2020. 764950

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Primer Turno de Fernando de la Mora, Dr. José Fernandez Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SARA SEGER VDA. DE CABRERA Y RICARDO CABRERA ROLON.** Fernando de la Mora, 15 de Octubre de 2020. Abog. David Servian Maidana. Actuario Judicial. 764744

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Kapiata, por ante mí el Actuario Judicial Interviniente Abog. José A. Delgado D. en los autos caratulados **HUGO ARSENIO RIVEROS BAREIRO S/ SUCESION** Año 2.020 Nº 371 Folio Nº 40 vto., Secretaría Nº 1, ha resuelto por providencia de fecha 22 de Octubre del 2020 cita y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión, bajo apercibimiento de ley de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Kapiata, 17 de noviembre de 2.020 Abog. José Alberto Delgado D. Actuario Judicial 2500

La Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la ciudad de Limpio, Dra. MARGARETH M. LYS GENES RIVAS, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SUSANA DIAZ DE VILLAMAYOR.-** Limpio, 18 de Noviembre de 2020.- Abog. Griselda González. Actuaria Judicial. 764742

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Secr. 37, Dra. Claudia Jacqueline Domínguez de Barrios., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **VALENTINA GALEANO ORTIZ.** Expte. Nº 213/2020. Asunción, 30 de Octubre de 2020. Abog. Julio Dario Bresanovich Villar. Actuario Judicial. 764741

El Juez de Paz Del Distrito de Santísima Trinidad del Segundo Turno. DR. ALEJANDRO A. PEÑA YEGROS , cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ILMA QUINTANA RODRIGUEZ.** Asunción, 13 de Noviembre de 2020. Abog. Hugo Solalinde Viera. Actuario Judicial. 764740

El Juez de Paz Del Distrito de Santísima Trinidad del Segundo Turno. DR. ALEJANDRO A. PEÑA YEGROS, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **LYDIA QUINTANA VDA. DE MARTI Y ADOLFO MARTI AQUINO.** Asunción, 13 de Noviembre de 2020. Abog. Hugo Solalinde Viera. Actuario Judicial. 764739

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay Dr. Juan Marcelino Gonzalez, cita y emplaza por el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **JOSEFA BENITEZ DUARTE** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Anny Gregoria Acosta. Pedro Juan Caballero, 17 de agosto de 2019.- 764988

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Villa Hayes, Dr. Victor Ilich Sanchez Cano cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALCIDES ANSELMO GALEANO DURE.** Villa Hayes, 17 de Noviembre de 2020. Abog. María Elena Gómez Fernández-. Actuaria Judicial. 764736

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES ABOG. MIRIAN DE JESUS JACQUET según Oficio Nº113, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO FERNANDEZ Y MARIA CLEOFA COLMAN VDA. DE FERNANDEZ.** S/ Sucesion. San Miguel Misiones, 13 de Julio de 2020. Abog. Osvaldo E. Gonzalez, Actuario Judicial. 764655

SUCESION El Juez de Paz de Natalio, Dr. Bonifacio Rojas Zeballos, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **RUBEN DARIO RODAS DIAZ** .- Natalio,13 de noviembre de 2020.- Victor Insaurralde A. – Actuario Judicial 764649

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Gladys Solis., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISMAEL VILLALBA GARCIA.** J. Augusto Saldivar, 17 de Noviembre de 2020. Abog. Klaus Rodríguez. Actuario Judicial. 764648

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de IRUÑA, Dra. TERESITA DE JESÚS FLORENTIN, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de **NELY KIEFER** , 18 de Noviembre de 2020. Abog. Delia Torres., Actuaria Judicial. 764646

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Laura V. Centurion Ayala, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de los Sres. **VENANCIO GALVAN VILLALBA.** Cnel. Oviedo, 16 de Noviembre de 2020. Abog. Lizzie Caballero Venialvos, actuaria judicial. 764642

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guaira, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **JOSÉ DOLORES CAROZO PANIAGUA. Expediente N° 284/2018 FOLIO 91** ., Salto del Guaira, 12 de marzo de 2019., Abg. Ilda I. Caceres.- Actuario Judicial. 764697

El Juez de Lambaré, 1ra. Instancia Dr. Juez Guillermo M. Delmas Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITO LUIS BENITEZ GONZALEZ** Lambaré, 17 de Noviembre de 2020. Abog. Carlos Melzer, actuario Judicial.- 764641

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abog. Judith Gauto Bozzano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ROSALIA AYALA S/ SUCESIÓN.** Ante mí: Judith Angélica Zarza. (Actuaria Judicial- Secretaría 07) Asunción, 21 de Octubre de 2020. 764640

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Tercer Turno Abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA CARDOZO DE BARRIOS S/ SUCESION** que radica en la secretaría Nº 5, a cargo de la Actuaria Judicial Luz Mabel Ojeda Centurión. Concepción, 13 de Noviembre de 2020.- 764631

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y de la Adolescencia de San Estanislao, Abog. Amanda Alvarez Speranza, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **CELINA EDELMIRA GOMEZ VDA. DE ZARATE S/ SUCESION.** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Oscar Ariel Cantero San Estanislao, 01 de Octubre de 2020. 764692

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Villa Hayes, Dr. Victor Ilich Sanchez Cano cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO LIUZZI.** Villa Hayes, 17 de Noviembre de 2020. Abog. María Elena Gómez Fernández-. Actuaria Judicial. 764624

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo turno, Sría. 36, Dra. Vivian López Núñez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITO CATALINO ESPINOLA.** 28 de octubre de 2020. Abog. Julio D. Cabral Almada, Actuario Judicial. 764693

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Cuarto Turno, Dr. Guillermo Riveros, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **AURELIA VALENTINA ORTEGA VDA. DE CORONEL.** s/ Sucesion Intestada. Asunción, de Noviembre de 2020. Abog. Carlos M. Ferreira. Actuario Judicial. 764689

El Juez de Lambare, 1ra. Instancia, Dr. Juez Guillermo M. Delmas Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"BONIFACIA DOLORES PAEZ VDA. DE COGLIOLO Y BLANCA LILA COGLIOLO DE DELVALLE"** Lambare, 27 de octubre de 2020. Abog. Carlos E. Melzer - Actuario Judicial. 135

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2do. Turno, Abogado Carlos César González Rios cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUFINA NUÑEZ DE MONTANIA- CAUSANTES** Caacupe, 19 de Noviembre de 2020 Adriana Mercedes Fernández Echeverría Actuaria 4104

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dra. Nancy Lilian Larré Villalba. cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JOVINO RAMÓN CANO AMARILLA EUFEMIA TEODOLINA MIRANDA** . San Juan Btta Misiones,20 de noviembre de 2020,Abog. Carlos Ramón Oliver - Actuario Judicial. 3031

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ANTONIO FERNANDEZ VIVERO** que radica en la Secretaria Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte, Asunción, 20 de Noviembre de 2020 4105

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Joel Melgarejo A., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA JACINTA FRANCO.** Lambaré, 12 de noviembre de 2020. Abg. Carlos J. Ortega, Actuario Judicial. 765006

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIGFREDO ISIDRO FELDMANN MEZA** Luque, 19 de noviembre de 2020. Abog. Mirna L. Duarte T. - Actuaria Judicial 2684

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almiron de Alfonso, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **SATURNINA VDA. DE VALLEJOS** El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román Caacupé,, 20 de Octubre de 2020 764996

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dra. Gabriela Ramirez M., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **ANTONIO GAVILAN** . C.D.E 05 de noviembre 2020. Abg. Sara Ojeda Ramos., (Actuaria Judicial – Secretaría N° 10). 765003

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra Gladys Mabel Solis cita y emplaza po 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONARDO REJALA MARTINEZ** J.A.S., 23 de Noviembre de 2020 Abog. Klaus Rodriguez Actuario Judicial 764990

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer turno, Dr. José Miguel Villalba Baez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIANA MAGALI VARELA MERELES.** El juicio radica en la Secretaria Nº 42 a mi cargo. Asunción, 10 de noviembre de 2020. Mary Estela Fretes de Acevedo, Actuario Judicial. 765004

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Septimo turno, Dr. Edgar Rivas Laguardia, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CARLOS HEISELE GONZALEZ.** 23 de noviembre de 2020. Abg. Gina Galluppi Peña, Actuaria Judicial. 765005

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DEMETRIO PARRA GARCIA.** EXPTE. Nº 134/20. Asunción, 23 de noviembre de 2020. Julio D. Bresanovich V., Actuario Judicial. 765002

Sucesión El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del C. Neembucú Dr. Elvis A. Ayala Villalba. cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **MUÑOZ, MAGNA AQUINO DE** Pilar,19 de Noviembre de 2020 -Abog.Msc. Sofía Noemí Martín Rojas.- Actuaria Judicial Interina. 765000

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dr. Abg. Nelson A. Mercado, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NICANOR RODRIGUEZ Y/O NICANOR RODRIGUEZ MEZA.** Sta. Rosa del Aguaray, 22 de octubre de 2020. Abog. Cinthia Maricel Acevedo M., Actuaria Judicial. 764982

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9º turno, Secretaria 18, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFRED NEUFELD FRIESEN.** 23 de noviembre de 2020. P/A Abog. Marcelo Rocholl, Actuario Judicial. 764987

Escaneado con CamScanner

LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Expte. Nro. 333¹/₄0, folio 328, secretaría Nº 5) El Juicio se halla radicado en la Secretaría Nº 5 a cargo del Actuario Judicial, Abogado German Santiago Bernal Pacher. San Lorenzo, 4 de Noviembre de 2020 4101

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Séptimo Turno, Abog. Karen Leticia González Orrego, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUBÉN DARIO KANAZAWA AGUILERA C/ LAURA NOEMI ESCOBAR DE KANAZAWA s/ Disolución de la Comunidad Conyugal** para que en 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del C.C.P.. El juicio radica en la Secretaría Nº 33, a cargo de la Abog. Linda Brun. Asunción, 12 de noviembre de 2020. 1431

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno de la Capital, Abog. Liz Carina Caballero de Sandoval, por A.I. Nº 95 de fecha 24 de agosto de 2020, dictada en los autos caratulados: **"SHIRLEY CATALINA PEÑA ACUÑA C/ LUIS LEONARDO SEGOVIA MALDONADO s/ Disolución de la comunidad conyugal"** ha resuelto ORDENAR la publicación de edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA de esta capital por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 614 del C.P.C.). Asunción, 23 de setiembre de 2020. 1436

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto turno, Dr. Ulises Agustin Peña Vargas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **AARÓN HERMINIO RUIZ DIAZ ROLON Y GLORIA LIZ GLAVIMICH MEZA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** *para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.* 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 12 noviembre de 2020. Abg. Alicia M. Méndez R., Actuaria Judicial. 764277

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ABOG. CESAR MANUEL GODOY MORALES, cita y emplaza por 15 a los que tienen interés en reclamar derechos contra la disolución conyugal formada por los esposos **MARIA ISMELDA PORTILLO OCAMPOS Y DIEGO ARMANDO SILVERO GOMEZ,** en el juicio caratulado "MARIA ISMELDA PORTILLO OCAMPOS Y DIEGO ARMANDO SILVERO GOMEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Exp. Nro. 345. Año 2020. Secretaria Nro. 05 a cargo del Actuario Judicial Abog. GERMAN SANTIAGO BERNAL.- SAN LORENZO, 4 de Noviembre de 2020. 764267

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay Abog. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VIDAL RUIZ SANTACRUZ y BLANCA ROLON BLANCO** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuario Judicial Abog. Pedro Benitez N. Pedro Juan Caballero, 06 de Noviembre de 2.020. 764265

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Curuguaty, Dr. Victor D. Godoy, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROCHA EDELMIRA BUHRING RECALDE Y RODIONEI MERLIN COUTINHO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Curuguaty, 15 de Setiembre de 2020. Abog. Schirley Paola Irala, actuaria Judicial.- 764262

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larre , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TOMÁS VERTI ZARACHO CABRERA y ANA KATERINE QUIÑONEZ VERGARA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Juan Btta Misiones, 10 de Noviembre de 2020.- Abog. Ilda Noemi Llano Quintana.- Actuaria Judicial. 764261

El Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Maria Auxiliadora, turno Dra. Abog. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIELA SOLEDAD GONZALEZ ARGUELLO Y BRUNO SALVADOR CABRERA GOMEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- María Auxiliadora, 04 de Noviembre de 2020 .- Abog. Mirian Ortiz Yurtz.- Actuaria Judicial.- 764765

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. ERESMILDA ROMAN PAIVA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROQUE AQUINO CARRERA Y ROSA HERMINIA ORTIZ DE AQUINO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. HERNANDARIAS, 10 de Noviembre de 2020. Abg. MARTA CONCEPCION SILVA ZAPATA, Actuaria Judicial. 764240

EDICTOS VARIOS

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abog. WALTER RAÚL MENDOZA ORUE, Secretaría Nº 16 a cargo del Abog. ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA, cita y emplaza por quince veces a GRUPO VELOX S.A., TRADE AND COMMERCE BANK, GONZALO ARANCIABIA, MARÍA INÉS FERRER, JUAN CARLOS VAZ, GONZALO ARANCIABIA, MARIA INÉS FERRER, JUAN CARLOS VAZ Y JOSÉ IRAOLA, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **"BANCO ALEMÁN S.A. EN LIQUIDACIÓN C/ YOLANDA IGNACIA RAMÍREZ DE JIMÉNEZ Y OTROS S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD"** (Nº 2350. Año 2005), bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídanse por secretaria los edictos correspondientes. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de agosto de 2020. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial. 764079

Edictos LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES, cita y emplaza a los Señores HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL y MARIA SARA MARGARITA PARODI DE BOGADO, para que comparezcan, por sí o apoderado mediante, a intervenir en los autos **"CARLOS ALFONSO BEMBO GOMEZ C/ HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL Y OTROS S/ USUCAPIÓN. EXP Nº 124/2020"**, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro del plazo de diez computados desde la última publicación, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de turno. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Noviembre de 2020. 764196

La jueza de Primera Instancia en lo civil del 5to turno de encarnación, Abog. CELIA JACOBS GALLAS , en los autos caratulados: **"CAROLINA TOLEDO FALCON Y OTROS C OFELIA TOLEDO FALCON Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO"** . Expte. 376 - Año 2017 y dando cumplimiento al proveído de fecha 12 de octubre del 2020, cítase por edictos a la demandada en autos señora OFELIA TOLEDO FALCON, por quince veces que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a intervenir en el juicio promovido por la señora ESMELDA TOLEDO FALCON, CAROLINA TOLEDO FALCON, ROBERTO TOLEDO FALCON, DORA TOLEDO FALCON, DIONISIA TOLEDO FALCON, MARIA TOLEDO BARRETO, CARMEN TOLEDO BARRETO, MIRTA TOLEDO BARRETOSILVIA TOLEDO BARRETO, ADOLFINA TOLEDO BARRETO, CASTORINA TOLEDO BARRETO Y ELCIDA TOLEDO BARRETO, por PARTICION DE CONDOMINIO, en el plazo de 18 (diez y ocho) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le nombrara como representante al defensor de pobres y ausentes de turno. El expediente radica en la secretaría Nº 10 de encarnación a cargo del actuario Jorge Madrazo. Encarnación, 16 de octubre del 2020.- 764452

Por disposición de S.S. Abog. Patricia Samaniego O. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno de la Ciudad de Luque en los autos caratulados **RAMON DEL ROSARIO HERALESKY PARRA C/ NIDIA BEATRIZ ZELAYA ARGUELLO Y OTRA S/ USUCAPION"** informa que por providencia de fecha 14 de octubre del 2020 dispone la publicación de los edictos por el término de QUINCE DÍAS a fin de notificar la SEÑORA MARGARITA MARIA ROBINEK de la providencia de fecha 31 de julio del 2017, que transcripta dice: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión que promueve el Abog. Juan Velázquez Vera en nombre y representación del Señor Ramón del Rosario Heralesky Parra en contra de las Señoras Nidia Beatriz Zelaya Arguello y Margarita María Robinek en atención la inmueble individualizado como Finca Nº 422 del Distrito de Luque, con Cta. Cte. Ctral. Nº 27-045-06 del Lote Nº 06. Del escrito de promoción del juicio y de los documentos acompañados córrase traslado a la parte demandada, citando y emplazándolo para que conteste dentro del plazo legal. De la medida cautelar de Prohibición de Innovar peticionada y llámese autos para resolver. Ordénase el desglose y devolución de los documentos originales presentados previa certificación y autenticación de las fotocopias por la Actuaria. A lo demás puntos, téngase presente para su oportunidad. Los autos se tramitan ante la Secretaria Nº 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda Secretaria Luque, 10 de Noviembre de 2020. 906

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial y Laboral de la ciudad de J. Augusto Saldivar , Departamento Central, Dr. Roberto Saldivar Martinez, cita y emplaza por quince (15) veces a la Sra. SILVANA ESQUIVEL, afin de que en el plazo de 30 dia desde la primera publicacion, se presente ante este Juzgado a contestar el presente juicio caratulado: "BUENAVENTURA COLMAN DE ROA C/ SILVANA ESQUIVEL S/ USUCAPION " bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor Público de Ausentes de turno de esta ciudad. El expediente radica enla secretaría Nº01 ami cargo. J.Augusto Saldivar, 12 de noviembre de 2020.- Abog. Armando J. Villalba. Actuario Judicial. 764684

Se hace saber a los Sres. KIMICHI SCHIROSAWA Y TAKAZHI SATO que en los autos caratulado: **"HIGINIO DUARTE BENITEZ C/ KIMICHI SHIROSAWA, TAKAZHI SATO Y TOSHIKAZU SHIROSAWA S/ USUCAPIÓN"**, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno con asiento en la ciudad de Caaguazú, ha dictado la providencia que integramente dice: "Caaguazú, 13 de febrero de 2020. Atento al informe de fojas 53 de autos remitido por la Dirección General de los Registros Públicos, en el que consta que en los libros índices del registro de poderes del año 2013 al año 2018 no se registra inscripción de poder otorgado por Kimichi Shirosawa y Takazhi Sato, de conformidad a los arts. 140 y 141 del C.P.C., ÓRDENASE la publicación de los edictos en los diarios de gran circulación ABC COLOR y ULTIMA HORA de la Capital, por quince veces, citando y emplazándolo a los señores KIMICHI SHIROSAWA y TAKAZHI SATO para que se presente a tomar intervención en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. En cuanto al demandado TOSHIKAZU SHIROSAWA, advietiendo el proveyente la existencia de inscripciones en los registros públicos conforme al informe remitido, PREVIAMENTE RECÁBESE informe de la Dirección General de los Registros Públicos acerca de los registros: 1) Nº 715-Serie A-Folio 3161-Constitución- fecha 22/09/2016, 2) Nº 80-Secc. 1-Serie A-Div. 2-Serie A-Div. 1-Folio 431- Revocatoria – Fecha 27/05/2013, 3) Nº 1258- Secc. 1 – Div. 2- Sreie A- Folio 5340 – Constitución – Fecha 31/10/2013 y, 4) Nº 271 – Secc. 1 – Serie B – Div. 2 – Folio 991- Constitución – Fecha 12/03 /2013, a objeto de que informe a este juzgado si en dichos registros obra dirección exacta del domicilio del Sr. TOSHIKAZU SHIROSAWA, o si tiene apoderado, y en caso afirmativo remitir los datos de éste último. Librese oficio para el efecto Fdo. Abog. WILFRIDO OVELAR VERA (Juez) Ante mí Abog. LEONARDO SOTO MENDOZA (Actuario judicial) 00724

Por disposición de S.S., la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. NATHALIA MORENO TOTTIL, ha resuelto la providencia de fecha 19 de Octubre de 2020, en los autos caratulados: **"PRESTIGIO AUTOMOVILES S.A.E.C.A. C/ UTOPIA S.A. S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" EXP Nº 35, AÑO: 2020,** que en su parte pertinente dice: "Atenta al escrito que antecede, como se pide y de conformidad a las disposiciones del Art. 140/ 141 del C.P.C., citase por edictos a los representantes de la firma UTOPIA S.A., con RUC Nro. 80071021-5, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídase por secretaria los edictos correspondientes". Estos autos se encuentran tramitados por ante esta Secretaría Nro. 12, a cargo del Actuario Judicial Abg. Claudio Daniel Pires Riquelme.- CIUDAD DEL ESTE, 18 de Noviembre de 2020 764875

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: **"GRISELDA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA C/ OSCAR MARTIN VALLET SHUMULLER S/ USUCAPION",** ha dictado la providencia de fecha, 9 de Noviembre de 2020, que en su parte pertinente, dice: "Atento a l escrito que antecede, téngase por formulada las manifestaciones, ordénese la publicación, por 15 (quince) veces, de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ABC COLOR" y " ULTIMA HORA" a fin de que toda persona interesada en la tramitación del presente juicio se presente a estar en la misma, dentro del plazo de diez y ocho días contados a partir de la última publicación, de conformidad a lo establecido en el Art. 140 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 141, ambos, del C.P.C. Fdo.: Abog. GUSTAVO R. CHILAVERT V. (Juez); ANTE MI: HUGO R. BIANCIOTTO A . (Actuario Judicial).- 764634

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que en los autos caratulado: **"SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC Nº 1657278-5, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL JARDIN DE MATERNO INFANTIL" CONVOCADA POR LA UOC MINISTERIO DE HACIENDA – LLAMADO CON ID 322978", mediante Resolución DNCP Nº 5299 /20 de fecha 17 de noviembre de 2020 se ha resuelto: 1. DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC Nº 1657278-5.** 2. DECLARAR QUE LA CONDUCTA DE LA FIRMA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA DENTRO DEL INCISO B) DEL ART. 72 DE LA LEY Nº 2.051/03, 3. DISPONER LA AMONESTACIÓN Y APERCIBIMIENTO POR ESCRITO A LA FIRMA. 4. DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA CITADA AMONESTACIÓN, EN EL REGISTRO DE AMONESTADOS DEL ESTADO PARAGUAYO, DEL SISTEMA DE INFORMACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP). 5. COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR. Firmado por el Abg. Pablo Seitz Ortiz (Director Nacional – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción. 679

EDICTO Por disposición de S.S., la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Ciudad de Obligado, con sede en Hohenau, Departamento de Itapúa, Abogada Angelina Vera Alfonso, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a los Sres. CARLOS FISCHER, OSCAR FISCHER, ARTURO FISCHER Y RICARDO FISCHER, para que en el plazo de 18 días a partir del día siguiente de la última publicación, se presente personalmente o por representante o apoderado a tomar intervención en el presente juicio" **MIRIAM LAUTENSCHLAGER DE MULLER C /RICARDO FISCHER Y OTROS S /USUCAPIÓN . EXPTE. N°66 /2018"** , bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se le designará como representante al Defensor de Ausentes. Los autos se tramitan por ante la Secretaría a mi cargo. Hohenau, 14 de Octubre de 2020. 765098

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 hs., en la Sría. Nº 17 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 9no, Turno, sito en el 3er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Mafalda Cameron Luque, en el expte. No. 306, del Año 2000, caratulado: **"OGA RAPE S.A. (EN QUIEBRA) C/ DELMAR BOROWSKI DE MATOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA",** conforme al proveído de fecha 13 de Octubre de 2020, obrante en autos Procederé a la venta en Pública subasta, del bien inmueble embargado en autos con todo lo en ello edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca Nº 6460 del Distrito de Capitán Meza, anotado bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes. del año 1992 a nombre del demandado Sr. Delmar Borowski de Matos, con Padrón Nº 6306, cancelado por el Padrón Nº 5606 del Distrito de San Rafael del Paraná según Catastro, situado en el lugar denominado Naranjito, designado como lote Nº 4 de la manzana 4, cuyas dimensiones y linderos son: Línea 1-2: tiene rumbo Norte 38º 26' Oeste, mide cuarenta metros y linda con el lote Nº 1. Línea 2-3: tiene rumbo Norte 51º 34' Este, mide veinte metros y linda con el lote Nº 3. Línea 3-4: tiene rumbo Sur 38º 26' Este, mide cuarenta metros y linda con el lote Nº 12. Línea 4-1: tiene rumbo Sur 51º 34' Oeste, mide veinte metros y linda con Avenida. SUPERFICIE: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800mts).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 1.760.879. (GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE).- Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce dos embargos a petición de la parte actora de fechas 27 /03/1998 y 10/07/2019.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521 /08, la seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el titulo de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0971-201-357.- Se solicita a los concurrentes que asistan conforme al protocolo de Seguridad Sanitaria Covid 19, dispuesto por el M.S.P Y C.S.J (tapa bocas etc.). El citado inmueble se encuentra ocupado.- V°B° Marcelo Rocholl, Actuario. Isabelino López Cristaldo, (Rematador Público), con Matricula Nº 24 de la Excma. C. S. J.- 2698

REMATE JUDICIAL: El día 4 de Diciembre de 2020, a las 15:30 hs., en la Sria. Nº 16 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 8vo, Turno, sito en el 3er Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, en el expte. No. 57, del Año 2020, caratulado: **"BANCO CONTINENTAL S.A. EMIS. DE CAP. ABIERTO C/ AGROG. EL MANANTIAL S.A. Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA"**, conforme al proveído de fecha 17 de Noviembre de 2020, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en edificado, clavado y plantado individualizado en los Registr Públicos como: Finca Nº 37857 d Distrito de Lambaré, anotado bajo el 1 y al folio 1 y sgtes. del año 2008 nombre del demandado Sr. Amad Delgado López, con Cta. Cte. Ctral. N 13-2271-11, designado como lote Nº de la Manzana 01, cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Oeste mide doce metros con cincuenta y dos centímetros donde linda con la calle N 2. Su contrafrente al Este mide doce metros con cincuenta y dos centímetros donde linda con el lote Nº 22. Su costado al Norte mide veinte y ocho metros con ochenta y ocho centimetros donde linda con el lote Nº 05. Su costado al Sur mide veinte y ocho metros con ochenta y cinco centímetros donde linda con el lote Nº 03.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 5.164.920.- (GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE). Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce dos embargos: 1-) A petición de Cooperativa Universitaria Ltda. de fecha 03/12/2019; 2-) A petición de Banco Continental S.A.E.C.A. de fecha 06/08/2020.- El presente aviso es con citación al otro acreedor embargante. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521 /08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el titulo de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs. 2699

Escaneado con CamScanner

contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 22 de Febrero de 2019.- Abog. Jorge A. Madrazo- Actuario Judicial 764690

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Secretaría 18, Abog. Mafalda Cameron Luque cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MARIA LOURDES BRIZUELA BENITEZ C/ NESTOR ALFREDO BENITEZ ACOSTA** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 06 de Octubre de 2020. Gisela Andrea Gómez de Pick. Actuaria Judicial. 764294

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ERICO ARCENIO YEGROS ALMADA Y MARIA ISABEL LOPEZ DE YEGROS** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 10 de Noviembre de 2020. Abog. Sixto Raul Melgarejo B., Actuario Judicial. 764196

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NANSY NOEMI GARCIA DE FERREIRA C/ MARCIAL FERREIRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 05 de Noviembre de 2020. Abog. Leónida Pereira, Actuaria judicial.- 764133

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMON VENANCIO CRISTALDO VIOLA Y GRACIELA CESPEDES COCHERE**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SEO, 10 de Noviembre de 2020. Abog. Cynthia Mereles, actuaria Judicial. 764131

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Encarnación, Dr. Nancy Arévalos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ RIVEROS Y MICAELA MARIEL SIMON GODOY** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación,10 de Noviembre de 2020 Abog. Romy Grué Actuaria Judicial. 764120

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LARA CRISTAL DELGADO ZARATE C/ ROLANDO DE JESUS DUARTE ARZAMENDIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 06 de Noviembre de 2020. Abog. Not, Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 764116

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MAXIMO FIGUEREDO BOGADO C/ AUDA HERMOSILLA FIGUEREDO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazú, 01 de Octubre de 2020. Cecilia P. Sosa de Cardozo, -actuaria judicial- 764114

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra. Gladys Mabel Solis cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE LUIS AGÜERO BOBADILLA Y VILMA ZORAIDA VILLAMAYOR ALMIRÓN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J.A.S., 15 de Octubre de 2020 Abog. Klaus Rodriguez 2497

La Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial del Vigesimo Cuarto turno de la Capital e Interina del Vigesimo Segundo Turno, Sec. 44, Abg. Alejandra Magali Zavala de Bierdermann, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"MAIDA ILUMINADA ENCINA AMARILLA y ALCIDES ALDANA RAMIREZ"**, As., 13 de noviembre de 2020. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector de código QR, siendo ya en consecuencia Innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado, conforme Acordada 1366/2019 y 1370 /2020 de la Corte Suprema Justicia 133

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto turno, Dr. Guillermo Riveros, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **MERCEDES MARIA DEL MAR MUJICA GODOY Y ENRIQUE ARCE CORONEL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 13 de noviembre de 2020. Carlos M. Ferreira, Actuario Judicial. 764363

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almiron de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARINA RIVAS GRANCE Y AMÉRICO LEZCANO NOGUERA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en al Art. 98 de la Ley numero 1/92. El juicio radica en la Secretaría numero 2 a mi cargo. Fdo. Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 3 de setiembre de 2020. 764320

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YOLANDA GOMEZ y JOSE ARMANDO SANABRIA ARGUELLO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. ASUNCION, 12 de Noviembre de 2020 Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Secretaría N° 17). 764344

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Salto del Guaira, Dra. SILVIA CUEVAS OVELAR., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SOCIEDAD CONYUGAL formada por los esposos **Miguel Ángel Britez Silvero y Soraida Bogado Villasanti.,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Salto del Guaira, 13 de noviembre de 2020. Abog. José Elías Careaga, Actuario Judicial. 764339

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larre , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZULEMA ISABEL IBARRA ALLENDE Y MILCIADES BÁEZ ADORNO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Juan Btta Misiones, 12 de Noviemde 2020.- Abog. Ilda Noemi Llano Quintana.- Actuaria Judicial. 2086

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Neembucú Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **NESTOR SAMUEL TORRES VELAZQUEZ Y YEMIMA ZULEMA SEGOVIA ALBARIÑO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- Pilar, 12 de Noviembre de 2020 Abog. Sofia Noemí Martin Rojas Actuaria Judicial 764358

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de Caacupé, Abg. Carlos César Gonzalez Rios, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANNA AGNES RADEMACHER ROLON Y JORGE DAVID VEGA PERALTA S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 11 de noviembre de 2020. Abg. Fredy Osmar Acuña Gonzalez, Actuario Judicial. 764139

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSIRIS ARISTIDES ORTEGA SALVIONI Y CRISTINA RAMONA BENEGAS DE ORTEGA,** para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a cargo del actuario abg. Roberto Almada. Caacupé, 01 de noviembre de 2019. 764318

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Nilda C. Benítez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LINDA DELIA ARCE TROCHE Y SERGIO RAFAEL DURAN ARANDA** .-para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 02 de Octubre de 2,020 – Abog. Hector Daniel Granada Gonzalez.- Actuario Judicial.- 764334

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Encarnación, Dra. ROSSANA VERON DE ARCA. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS MARIA LÓPEZ ACOSTA Y ANDREA RAFAELA QUIROGA RUIZ DIAZ** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 09 de Noviembre de 2020 .-Abog. Sandra C. Bogado Actuaria Judicial.- 764333

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Judith Gauto cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA VALERIA FLECHA FIORE Y OSVALDO JAVIER BENITEZ RECALDE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Once de Noviembre de 2020 Ana Maria Ocampos Baez Actuaria 764351

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ABOG. CESAR MANUEL GODOY MORALES, cita y emplaza por 15 a lo que tienen interés en reclamar derechos, contra la disolución conyugal formada por los esposos ADELINA RAQUEL ESTIGARRIBIA Y RUBEN DARIO NUÑEZ BOGADO, en el juicio caratulado **"ADELINA RAQUEL ESTIGARRIBIA Y RUBEN DARIO NUÑEZ BOGADO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** Exp. Nro. 331, Año 2020. Secretaria Nro. 05 a cargo del Actuario Judicial Abog. GERMAN BERNAL.- SAN LORENZO, 28 de Octubre de 2020. 764350

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3º turno, Dr. Alexis Maria Vallejos cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA ESTECHE ZARATE Y CANDIDO NUÑEZ ACOSTA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 01 de marzo de 2019 Abog. Mirna L. Duarte T. Actuaria Judicial 764349

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Encarnación, Dra. ROSSANA VERON DE ARCA. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN DANIEL ZALDIVAR RIVAROLA c/ SANDRA ELISA OLMEDO LEDEZMA** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 06 de noviembre de 2020 .- Abog. Sandra C. Bogado.- Actuaria Judicial. 764451

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Secretaría No. 5 de la ciudad de San Lorenzo, Dr. César Manuel Godoy Morales cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MARIA LUCILA MARECOS PEREIRA Y GUSTAVO RAMON ARIAS JARA** s/ Disolucion de la Comunidad Conyugal . Expte. N°293, Año2020 para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abog. Germán Santiago Bernal. Actuario Judicial. San Lorenzo, 13 de Noviembre de 2020. 764563

EDICTOS VARIOS

EDICTO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial y Laboral de la ciudad de J. Augusto Saldivar , Departamento Central, Dr. Roberto Saldivar Martinez, cita y emplaza por quince (15) veces a la Sra. SILVANA ESQUIVEL, afin de que en el plazo de 30 dia desde la primera publicacion se presente ante este Juzgado a contestar el presente juicio caratulado: "BUENAVENTURA COLMAN DE ROA C/ SILVANA ESQUIVEL S/ USUCAPION " bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor Público de Ausentes de turno de esta ciudad. El expediente radica enla secretaría N°01 ami cargo. J.Augusto Saldivar, 12 de noviembre de 2020.- Abog. Armando J. Villalba. Actuario Judicial. 764684

Edictos LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES, cita y emplaza a los Señores HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL y MARIA SARA MARGARITA PARODI DE BOGADO, para que comparezcan, por sí o apoderado mediante, a intervenir en los autos **"CARLOS ALFONSO BEMBO GOMEZ C/ HECTOR QUINTIN BOGADO CORONEL Y OTROS S/ USUCAPIÓN. EXP N° 124/2020",** bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren dentro del plazo de diez computados desde la última publicación, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de turno. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Noviembre de 2020. 764196

La jueza de Primera Instancia en lo civil del 5to turno de encarnación, Abog. CELIA JACOBS GALLAS , en los autos caratulados: **"CAROLINA TOLEDO FALCON Y OTROS C OFELIA TOLEDO FALCON Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO"** Expte. 376 - Año 2017 y dando cumplimiento al proveído de fecha 12 de octubre del 2020, citase por edictos a la demandada en autos señora OFELIA TOLEDO FALCON, por quince veces que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a intervenir en el juicio promovido por la señora ESMELDA TOLEDO FALCON, CAROLINA TOLEDO FALCON, ROBERTO TOLEDO FALCON, DORA TOLEDO FALCON, DIONISIA TOLEDO FALCON, MARIA TOLEDO BARRETO, CARMEN TOLEDO BARRETO, MIRTA TOLEDO BARRETOSILVIA TOLEDO BARRETO, ADOLFINA TOLEDO BARRETO, CASTORINA TOLEDO BARRETO Y ELCIDA TOLEDO BARRETO, por PARTICION DE CONDOMINIO, en el plazo de 18 (diez y ocho) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le nombrara como representante al defensor de pobres y ausentes de turno. El expediente radica en la secretaría N° 10 de encarnación a cargo del actuario Jorge Madrazo. Encarnación, 16 de octubre del 2020.- 764452

Por disposición de S.S. Abog. Patricia Samaniego O. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno de la Ciudad de Luque en los autos caratulados **RAMON DEL ROSARIO HERALESKY PARRA C/ NIDIA BEATRIZ ZELAYA ARGUELLO Y OTRA S/ USUCAPION"** informa que por providencia de fecha 14 de octubre del 2020 dispone la publicación de los edictos por el término de QUINCE DÍAS a fin de notificar la SEÑORA MARGARITA MARIA ROBINEK de la providencia de fecha 31 de julio del 2017, que transcripta dice: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión que promueve el Abog. Juan Velázquez Vera en nombre y representación del Señor Ramón del Rosario Heralesky Parra en contra de las Señoras Nidia Beatriz Zelaya Arguello y Margarita María Robinek en atención la inmueble individualizado como Finca N° 422 del Distrito de Luque, con Cta. Cte. Ctral. N° 27-045-06 del Lote N° 06. Del escrito de promoción del juicio y de los documentos acompañados córrase traslado a la parte demandada, citando y emplazándolo para que conteste dentro del plazo legal. De la medida cautelar de Prohibición de Innovar peticionada y llámese autos para resolver. Ordénase el desglose y devolución de los documentos originales presentados previa certificación y autenticación de las fotocopias por la Actuaria. A lo demás puntos, téngase presente para su oportunidad. Los autos se tramitan ante la Secretaria N° 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda Secretaria Luque, 10 de Noviembre de 2020. 906

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: **"GRISELDA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA C/ OSCAR MARTIN VALLET SHUMULLER S/ USUCAPION",** ha dictado la providencia de fecha, 9 de Noviembre de 2020, que en su parte pertinente, dice: "Atento a l escrito que antecede, téngase por formulada las manifestaciones, ordénese la publicación, por 15 (quince) veces, de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ABC COLOR" y " ULTIMA HORA" a fin de que toda persona interesada en la tramitación del presente juicio se presente a estar en la misma, dentro del plazo de diez y ocho días contados a partir de la última publicación, de conformidad a lo establecido en el Art. 140 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 141, ambos, del C.P.C. Fdo.: Abog. GUSTAVO R. CHILAVERT V. (Juez); ANTE MI: HUGO R. BIANCIOTTO A . (Actuario Judicial).- 764634

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que en los autos caratulado: **"SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC N° 1657278-5, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL JARDIN DE MATERNO INFANTIL" CONVOCADA POR LA UOC MINISTERIO DE HACIENDA – LLAMADO CON ID 322978", mediante Resolución DNCP N° 5299 /20 de fecha 17 de noviembre de 2020 se ha resuelto: 1. DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA CON RUC N° 1657278-5.** 2. DECLARAR QUE LA CONDUCTA DE LA FIRMA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA DENTRO DEL INCISO B) DEL ART. 72 DE LA LEY N° 2.051/03, 3. DISPONER LA AMONESTACIÓN Y APERCIBIMIENTO POR ESCRITO A LA FIRMA. 4. DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA CITADA AMONESTACIÓN, EN EL REGISTRO DE AMONESTADOS DEL ESTADO PARAGUAYO, DEL SISTEMA DE INFORMACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP). 5. COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR. Firmado por el Abg. Pablo Seitz Ortiz (Director Nacional – DNCP). El Expediente radica en la Dirección Jurídica de la DNCP, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, Cuarto Piso, Edif. DNCP de la Ciudad de Asunción. 679

Se hace saber a los Sres. KIMICHI SCHIROSAWA Y TAKAZHI SATO que en los autos caratulado: **"HIGINIO DUARTE BENITEZ C/ KIMICHI SHIROSAWA, TAKAZHI SATO Y TOSHIKAZU SHIROSAWA S/ USUCAPION",** el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno con asiento en la ciudad de Caaguazú, ha dictado la providencia que integramente dice:

Escaneado con CamScanner